DISCIPLINA: FUTBOL ONCE - LIBRE, +40, +50 Y +57

VEEDOR:

LUGAR DE REALIZACION:

<u>PARTICIPANTES</u>: Cada equipo estará integrado por ONCE (11) jugadores titulares y hasta OCHO (08) suplentes. El partido no comenzará ni se reanudará si uno de los equipos dispone de menos de siete jugadores.

<u>TIPO DE COMPETENCIA</u>: se jugará por zonas, de acuerdo a la cantidad de equipos participantes, por el sistema de todos contra todos y se regirá por el reglamento oficial del deporte, con las siguientes consideraciones:

- * Cambios: se podrán realizar cinco, en un máximo de tres oportunidades. Se podrán realizar sustituciones en el descanso.
- * PELOTA N°5

PUNTUACIÓN:

- TRES (03) puntos por partidos ganados.
- UNO (01) puntos partido empatado.
- CERO (00) puntos por partidos perdidos

DURACIÓN:

Etapa clasificación y semifinales: dos (02) tiempos de veinticinco (25) minutos cada uno, con diez (10) minutos de descanso. En el caso del fútbol libre serán dos (02) tiempos de treinta (30) minutos cada uno, con diez (10) minutos de descanso

FINAL: dos (2) tiempos de treinta (30) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos de entretiempo.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

En la etapa de clasificación

Diferencia de gol

Mayor cantidad de goles a favor

Resultado entre sí

Sistema FAIR PLAY

Sorteo

En la etapa semifinal y final

Una serie de cinco (05) tiros desde el punto de penal en forma alternada, por los jugadores que finalizaron el encuentro y en caso de que un equipo por distintas razones cuente con menos jugadores que terminaron el encuentro el otro equipo igualara la misma cantidad.

De persistir el empate finalizado esos cinco tiros, se realizará series de un penal alternado, hasta desempatar.

<u>VESTIMENTA</u>: Las camisetas deberán estar enumeradas del 1 al 99, debiendo cada equipo contar con una camiseta alternativa con la misma numeración, la que será utilizada por el equipo que actúe como local, cuando haya similitudes de vestimentas.

ES OBLIGATORIO EL USO DE CANILLERAS

CALZADO DEPORTIVO LIBRE

• NO SE PERMITIRÁ EL USO DE ELEMENTOS QUE HAGAN PELIGRAR LA INTEGRIDAD FÍSICA (ANILLOS, CADENAS, PULSERAS, ETC.).